

Registro Central de Auditores y Consultores Externos de la Sindicatura: Solicitud de Inscripción.

¿En qué consiste?

Este trámite permite a los profesionales inscribirse en el Registro Central de Auditores y Consultores Externos de la Sindicatura General de la Provincia para desempeñarse como tales en el organismo, sin que ello implique relación de dependencia laboral. La SIGEP podrá contratar sus servicios cuando lo estime necesario fijando los requisitos de la actividad a producir y evaluando sus resultados.

Destinatario/s:

Profesionales de distintas disciplinas que quieran desempeñarse como auditores o consultores externos.

¿Qué necesito para realizarlo?

- Podrán inscribirse profesionales matriculados y no matriculados. En el caso de los profesionales cuyo ejercicio exija matriculación deberán dar cuenta de la misma
- Completar el formulario de solicitud en línea
- Conocer y aceptar la Resolución General 0015/2011

¿Cuánto cuesta?

Gratuito.

¿Dónde se realiza?

Desde cualquier PC con conexión a internet. Trámite online.

Observaciones:

Para consultas, actualización de datos o solicitud de baja remitirse al correo: rauditoriasigep@santafe.gov.ar

Las notificaciones a los inscriptos se realizarán al correo informado en la Solicitud de Inscripción. Aquellos que resulten pre-seleccionados deberán presentarse con el formulario de la declaración jurada que pueden descargar en este trámite.

Formularios relacionados:

Declaración Jurada  [Declaración Jurada.pdf](#) - 26,27 kB

Normativas relacionadas:

[Resolución General 0015/2011 - Crea el Registro Central de Auditores y Consultores Externos de la Sindicatura General de la Provincia](#)